

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 019

Fecha Estado: 04/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190015300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	ASTRID MARÍA DIAGO URRUTIA	Auto resuelve solicitud remanentes No es posible tomar atenta del embargo de remanentes, ordena oficiar.	03/02/2022		
05001400300220190077300	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	CARLOS ENRIQUE CANELON SANCHEZ	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	03/02/2022		
05001400300220190080100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JHON JAIRO URREGO CAÑOLA	Auto requiere Reconoce personería. Toma atenta nota del embargo de remanentes. Requiere parte actora.	03/02/2022		
05001400300220200075500	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA TORO OCAMPO	ANDRES FELIPE JIMENEZ PARRA	Auto ordena incorporar al expediente Citación y notificación por aviso no válidas. Requiere parte actora. Ordena remitir memorial.	03/02/2022		
05001400300220210017600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	HECTOR BOSA GARCIA	Auto ordena incorporar al expediente Citación; incorpora notificación por aviso, previa valoración requiere parte actora.	03/02/2022		
05001400300220210097700	Ejecutivo Conexo	ARRENDAMIENTOS METROCASAS LTDA.	ARTURO LEON PEREZ NARANJO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	03/02/2022		
05001400300220210128500	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	HERNAN DARIO MONTOYA LONDOÑO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	03/02/2022		
05001400300220220002700	Tutelas	LUIS JESUS SEPULVEDA HERNANDEZ	SALUD TOTAL EPS	Auto concede impugnación tutela Interpuesto por la parte accionada.	03/02/2022		
05001400300220220006100	Tutelas	CRISTIAN CAMILO HENAO GIRALDO	PROCREDITO - FENALCO	Sentencia de primera instancia Niega el amparo Constitucional.	03/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220006600	Tutelas	RAMON DE JESUS ORTIZ OSORIO	MUNICIPIO DE OLAYA - ANTIOQUIA	Sentencia de primera instancia Concede el amparo Constitucional.	03/02/2022		
05001400300220220011500	Tutelas	GLADIS PATRICIA ARIAS COLORADO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada, ordena vincular.	03/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA RIVAS ORTÍZ
SECRETARIA